

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 13 de noviembre de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de GRUPO ARRENDADOR REGIONMONTANO Y ASOCIADOS SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$488,124.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL CIENTO VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARREND

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2024
2	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2025
3	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2025
4	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2025
5	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2025
6	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2025
7	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2025
8	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2025
9	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2025
10	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2025
11	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2025
12	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2025
13	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2025
14	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2026
15	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2026
16	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2026
17	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2026
18	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2026
19	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2026
20	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2026
21	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2026
22	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2026
23	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de octubre de 2026
24	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de noviembre de 2026
25	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de diciembre de 2026
26	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de enero de 2027
27	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de febrero de 2027
28	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de marzo de 2027
29	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de abril de 2027
30	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de mayo de 2027
31	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de junio de 2027
32	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de julio de 2027
33	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de agosto de 2027
34	\$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.)	5 de septiembre de 2027

35 \$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) 5 de octubre de 2027
36 \$13,559.00 (TRECE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) 5 de noviembre de 2027

EL SUScriptor



BQ FRUITS S DE RL DE CV
REPRESENTADA POR

ANA MATILDE ASCENCIO IBAÑEZ
AVENIDA LAZARO CARDENAS 3670 COL. JARDINES DE SAN
IGNACIO, ZAPOPAN, JALISCO 45040

EL OBLIGADO SOLIDARIO



ANA MATILDE ASCENCIO IBAÑEZ
BOYERO 3700 E 4 D INT.202 COL. RINC DE LA CALMA,
ZAPOPAN, JALISCO 45080